



659  
57

**ACUERDO**

**29**

**OCT-04-01**

**Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Biología Vegetal**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que en la sesión celebrada el día 01 de octubre de 2001 el Consejo Superior aprobó el Programa de Maestría en Biología.

La Universidad Caldas, Tecnológica de Pereira y Quindío son las que otorgarán el título a las personas que aprueben el respectivo plan de estudios.

Que la Universidad del Quindío será la encargada de la parte académica y financiera del Programa en mención.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicha Maestría,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el siguiente Plan de Estudios de la Maestría en Biología Vegetal

El plan de estudios o procesos investigativos que deberán desarrollar los estudiantes son:

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Tópicos generales	Tópicos específicos	Tópicos específicos	Trabajo de investigación
Seminario de Investigación	Trabajo de investigación	Trabajo de investigación	

**Tópicos generales o integradores.**

Hacen referencia a tres curso-talleres que se orientaran sobre cada una de las líneas de investigación, ellos son:

1. Ecología, taxonomía y sistemática de plantas vasculares.
2. Caracterización y extracción de metabolitos secundarios.
3. Biotecnología vegetal.

Estos tópicos buscan dar una formación integral y articulada sobre los temas base de la Maestría, por lo cual deben ser cursados y aprobados por todos los estudiantes del programa. Se cursarán en el primer semestre, cada uno tendrá una duración de 5 semanas y en total serán equivalentes a 4 créditos (4 horas/semana/16 semanas = 64 horas). En la

orientación de estos tópicos generales participarán todos los profesores de respaldo e incluso podrán participar docentes de apoyo o invitados.

**Tópicos específicos.**

Hacen referencia a curso talleres o seminarios específicos sobre cada línea de investigación, sólo serán vistos por los estudiantes que integran dicha línea, ellos son:

Para la línea de Diversidad vegetal:

Tópicos específicos	Profesor
1. Taxonomía de Angiospermas	C. A. Agudelo y M. C. Vélez
2. Biogeografía	R. Callejas
3. Curatoría de Herbario	M. C. Vélez y C. A. Agudelo
4. Nomenclatura Botánica	C.A. Agudelo, C. Vélez y L.M. Alvarez
5. Palinología	C. A. Velásquez,
6. Teorías y escuelas de clasificación	M.Girón y R. Callejas
7. Etnobotánica	A. Duque N., R. Bilbao
8. Estructura y composición florística	A. Duque N., C. A. Agudelo, y M. Girón
9. Fenología	J. M. Rodríguez, C.A. Agudelo
10. Metabolitos secundarios	R. Bilbao, F. Agudelo, César Agudelo

De estos 10 tópicos específicos un estudiante debe cursar y aprobar al menos el 50% de ellos, los cuales equivalen a 4 créditos de 4 horas semanales durante 16 semanas para un total de 64 horas y que en total corresponden a 24 créditos. Estos tópicos serán orientados por docentes de respaldo y de apoyo o invitados.

Para la línea de Biotecnología

Tópico específico	Profesor
1. Fisiología Vegetal	H. Jiménez, N. Riaño
2. Cultivo de tejidos vegetales	M. Marulanda, H. Jiménez
3. Embriogénesis somática	
4. Marcadores moleculares en plantas	
5. Tópicos avanzados en Biotecnología Vegetal	I. Sánchez, P. Márquez
6. Biología Molecular	M. Marulanda, Jiménez y Sánchez
7. Bioquímica vegetal	M. Cristancho
8. Genética de poblaciones	I. Sánchez
9. Paquetes estadísticos y sistematización de información molecular	I. Sánchez, O. Coto, P. Márquez,
10. Producción de metabolitos secundarios a través del cultivo de tejidos vegetales	O. Mosquera, J. Niño.

De estos 10 tópicos específicos un estudiante debe cursar y aprobar al menos el 50% de ellos, los cuales equivalen a 4 créditos de 4 horas semanales durante 16 semanas para un total de 64 horas y que en total corresponden a 24 créditos. Estos tópicos serán orientados por docentes de respaldo y de apoyo o invitados.

**Investigación**

Corresponde al proceso investigativo que debe adelantar cada estudiante en cada línea de investigación, está representado en el plan de estudios por:

1. Seminario de investigación
2. Trabajo de Investigación

El seminario de investigación que se orientará en el primer semestre y tiene como función definir y presentar el anteproyecto a realizar como trabajo de investigación, el cual se desarrollará en los tres semestres siguientes de la Maestría.

El seminario tendrá una duración de un semestre académico y será equivalente a 4 créditos (4 horas/semana/16 semanas= 64 horas). El trabajo de investigación tendrá una duración de 3 semestres académicos y serán equivalentes a 12 créditos.


**ARTICULO SEGUNDO:** Para los estudiantes que cursen y aprueben la totalidad del anterior Plan de Estudios; se le otorgará el título de Magister en Ciencias – Biología Vegetal. El título será otorgado de forma conjunta con la Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

  
LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario

Claudia P.

